

**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión  
de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social**  
**Número: SNT/DHEGIS/ACTA/01/12/2023-EXT02**  
**(Remota)**

**Anexo:**

- Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia 2023.
- Vínculo electrónico a la videograbación de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia 2023  
<https://www.youtube.com/watch?v=ODO4Xpq-sW8>.

Con la asistencia remota en las sedes de cada integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del primero de diciembre de dos mil veintitrés, dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2023 de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión **Sharon Cristina Morales Martínez** y como Secretaria de la Comisión **Yolidabey Alvarado de la Cruz**, contado con la presencia de la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el SNT, **Dra. Norma Julieta del Río Venegas**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Mensaje por parte de la Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI;
- IV. Lectura y en su caso, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social;
- V. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión para el periodo 2023-2024, y
- VI. Clausura de la sesión.



**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión  
de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social**  
**Número: SNT/DHEGIS/ACTA/01/12/2023-EXT02**  
**(Remota)**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

I. En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión, la Secretaria de la Comisión **Yolidabey Alvarado de la Cruz** realizó el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Sharon Cristina Morales Martínez** (Coordinadora de la Comisión);
2. **Yolidabey Alvarado de la Cruz** (Secretaria de la Comisión);
3. **José Orlando Espinosa Rodríguez**, en representación del Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
4. **Ana Karen Padilla Santana**, en representación de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
5. **Luis Carlos Castro Vizcarra** (Baja California);
6. **Marlene Marisol Gordillo Figueroa** (Chiapas)
7. **Diana Elizabeth Avantes Rosas**, en representación de la Comisionada **Marina Alicia San Martín Reboloso** (Ciudad de México);
8. **José Guadalupe Hernández Martínez**, en representación de la Comisionada **María del Carmen Nava Polina** (Ciudad de México);
9. **Adriana León Arce**, en representación del Comisionado **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
10. **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato);
11. **Leslie Mateos Contreras**, en representación de la Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem** (Hidalgo);
12. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
13. **Karla Gabriela Gordillo** en representación del Comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco);
14. **Martha Isabel Tiscareño Melchor**, en representación del Comisionado **Hertino Avilés Albavera** (Morelos);
15. **Alejandra Langarica Ruiz** (Nayarit);
16. **Diana Elizabeth Jiménez Gutiérrez**, en representación de la Comisionada **María Teresa Treviño Fernández** (Nuevo León);
17. **Mónica Elizabeth Palomo Guillén**, en representación de la Comisionada **Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León);
18. **María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
19. **Nohemí León Islas** (Puebla);
20. **Octavio Pastor Nieto de la Torre** (Querétaro);
21. **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
22. **Claudette Yanell González Arellano** (Quintana Roo);



**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión  
de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social**  
Número: SNT/DHEGIS/ACTA/01/12/2023-EXT02  
(Remota)

- 23. **Emma Naomi Sánchez Patatuchi**, en representación de la Comisionada **Ana Cristina García Nales** (San Luis Potosí);
- 24. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
- 25. **Pablo Rocha Moronga**, en representación de la Comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega** (Sinaloa);
- 26. **Yolanda Ivette Manrique Rossi**, en representación de la Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán** (Tamaulipas);
- 27. **Clemente Cortes** en representación de la Comisionada **María Gilda Segovia Chab** (Yucatán); y
- 28. **Fatima Medina Boyain y Goytia**, en representación de la Comisionada **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** (Zacatecas).

La Coordinadora de la Comisión informó que se contaba con el quorum legal y declaro instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e inclusión Social del SNT, dando la bienvenida como integrante a dicha Comisión a **Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; incorporándose después del pase de lista la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña**, del Organismo Garante del Estado de México.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, en lo referente a la aprobación del mismo, de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT de 2023, una vez dada la lectura en los términos señalados en la Convocatoria, la Secretaria de la Comisión sometió a la aprobación del Orden del Día a los integrantes de la Comisión presentes, tomando al siguiente:

**ACUERDO**

**SNT/CDHEGIS/ACUERDO/01/12/2023-  
EXT02-01**

*Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, se aprobó:*

- ✓ *El Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT de 2023.*

**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión  
de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social**  
**Número: SNT/DHEGIS/ACTA/01/12/2023-EXT02**  
**(Remota)**

III. En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, la Secretaria de la Comisión hizo del conocimiento de las personas integrantes presentes de la Comisión, que la Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el SNT, **Dra. Norma Julieta del Río Venegas**, se disculpó por no estar presente durante la sesión, ya que por motivos de agenda le fue imposible conectarse.

IV. En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, referente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 11 de abril de 2023, identificada con el número SNT/CDHEGIS/ACTA/11/04/2023-EXT01, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, la Secretaria de la Comisión consultó en votación económica, la dispensa de la lectura de esta, tomando el siguiente:

**ACUERDO**

|  |   |
|--|---|
| <p><b>SNT/DHEGIS/ACUERDO/01/12/2023-EXT02-02</b></p> | <p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ <i>La dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, celebrada el 11 de abril de 2023.</i></li></ul> |
|--|---|

Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria de la Comisión sometió a consideración la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, celebrada el 11 de abril de 2023, tomándose el siguiente:

**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión  
de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social**  
Número: SNT/DHEGIS/ACTA/01/12/2023-EXT02  
(Remota)

**ACUERDO**

|  |   |
|--|---|
| <p><b>SNT/DHEGIS/ACUERDO/01/12/2023-EXT02-03</b></p> | <p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, celebrada el 11 de abril de 2023.</i></p> |
|--|---|

**V.** En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, referente al análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión para el periodo 2023-2024, la Coordinadora inició su presentación refiriendo que el Plan de Trabajo cuenta con cinco estrategias.

Indicó que la primera estrategia corresponde a la implementación del enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión, que consiste en concientizar la importancia de los derechos humanos de las mujeres, niñas y otras personas en situación de vulnerabilidad mediante la implementación de mecanismos inclusivos que empoderen a estos grupos, teniendo las líneas de acción siguientes:

1.- Participación continua de las y los comisionados locales en la revista "México Transparente", a través de la participación continua de las y los Comisionados locales en la revista, para lo cual, estarán al pendiente de que el Comité Editorial proporcione la publicación y el calendario para la publicación de artículos y con ello, sumar los temas de género y grupos vulnerables.

2.- Seguimiento a la implementación del Buscador de Género en coordinación con la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, para ir implementando con más facilidad dicho buscador.

3.- Socialización de las guías para el adecuado manejo de la información sobre migración y trata de personas, de lenguaje incluyente y no sexista y para la inclusión de personas con discapacidad al ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, en las diferentes regiones que conforman el

**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión  
de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social**  
**Número: SNT/DHEGIS/ACTA/01/12/2023-EXT02**  
**(Remota)**

Sistema Nacional de Transparencia, haciendo un mapeo sobre las entidades federativas que faltan para presentar las guías, continuando con su difusión.

4.- Elaborar audiovisuales, historietas e infografías sobre la importancia del ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de las mujeres y niñas, en colaboración con el INAI.

La segunda estrategia, orientar a las personas servidoras públicas para que resuelvan con un lenguaje ciudadano incluyente y no sexista, además de contar con resoluciones que cumplan con los estándares internacionales en derechos humanos, en aquellos casos en los que el género tiene un papel trascendente, teniendo las siguientes líneas de acción:

1.- Implementar capacitaciones a las personas proyectistas a efecto de que utilicen lenguaje ciudadano, inclusivo y no sexista, implementando la perspectiva de género en su análisis, a través de la impartición de un taller de lenguaje ciudadano, teniendo como fechas tentativas el jueves 11 de enero, jueves 18 de enero o un jueves 25 de enero del 2024, con una duración de dos horas, siendo muy práctico a efecto de que los proyectistas estén inmersos en este lenguaje ciudadano y les facilite una resolución sin tantos tecnicismos jurídicos.

2.- En colaboración con el INAI, seguir con la implementación del Observatorio de Resoluciones en materia de acceso a la información pública con perspectiva de género, recabando las resoluciones con anticipación de todos los Organismos garantes para establecer un diagnóstico y mapeo de quienes sí están resolviendo con perspectiva de género.

3.- Publicación de las resoluciones relevantes en materia de género y grupos vulnerables en la página principal de cada órgano garante, dando continuidad a la campaña nacional con su eslogan y logotipo.

4.- Impartir cursos regionales sobre cómo resolver con perspectiva de género, para este fin, propuso impartir un taller, en modalidad virtual e invitar a una ponente mujer que tenga experiencia en resolver con perspectiva de género.

La estrategia 3 resulta de suma relevancia, la implementación de programas que faciliten la utilización ciudadana de los derechos de acceso a la información y de protección de datos, teniendo las siguientes línea de acción:

1.- Diseñar un programa piloto de traducción y difusión de la información relevante para los pueblos y comunidades indígenas que faciliten el conocimiento y ejercicio del



**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión  
de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social**  
**Número: SNT/DHEGIS/ACTA/01/12/2023-EXT02**  
**(Remota)**

derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, buscando celebrar convenios de colaboración con estas instituciones públicas para que faciliten traductores en la materia, citó como ejemplo que el Estado de México y la Universidad Intercultural, están realizando la traducción de la Ley de Transparencia en la lengua mazahua y otomí, por lo que se buscará implementarlo en cada Organismo Garante y darle acceso a grupos vulnerables.

2.- Dar continuidad a la difusión de spots en radio y televisión, con lenguaje de señas, en colaboración con la Red México, propuso que en el Día Internacional de ambos derechos se realicen cápsulas con lenguaje de señas para que lo puedan difundir cada Organismo garante.

3.- Establecer un programa de mentorías en colaboración con el INAI para apoyar a grupos vulnerables en el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad.

La estrategia 4, correspondiente a la inclusión de los pueblos y comunidades indígenas en el marco de una democracia constitucional debe ser progresiva y reforzada, por tanto, es indispensable trabajar conjuntamente para que puedan ejercer plenamente el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, teniendo las líneas de acción siguientes:

1. Establecer principios de actuación por parte de las autoridades de transparencia ante los casos relacionados con pueblos y comunidades indígenas, a través de un instrumento que contenga los principios generales de actuación para favorecer a grupos vulnerables.

2.- Elaborar folletos didácticos e informativos en la materia, que estén traducidos en lenguas indígenas y que sean visibles en los medios electrónicos de cada uno de los Organismos garantes.

La estrategia 5 corresponde a capacitar y difundir al público en general, servidores públicos y sujetos obligados las herramientas necesarias en el ejercicio de sus derechos humanos, especialmente el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, teniendo como líneas de acción:

1.- Dar continuidad a los talleres de capacitación para el adecuado uso de las Guías orientadoras en materia de derechos humanos, igualdad de género e inclusión social, con los órganos garantes, sujetos obligados y sociedad civil en general.

2.- Organizar conferencias sobre la importancia de la erradicación de la violencia de género y violencia digital en cada una de las Regiones del Sistema Nacional de

**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión  
de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social**  
**Número: SNT/DHEGIS/ACTA/01/12/2023-EXT02**  
**(Remota)**

Transparencia, para lo cual propuso invitar como ponente a Olimpia Coral Melo y a una Consejera del Instituto Nacional Electoral para que impartan una conferencia a todo el Sistema Nacional de Transparencia.

3.- Dar seguimiento a la implementación de la herramienta tecnológica “Integra 2” de los sujetos obligados para su respectiva evaluación, diseñando un mapeo de los Organismos garantes que faltan por implementar esta herramienta e invitarlos a que se sumen al uso de dicha herramienta.

4.- Continuar con el encuentro diseñado para analizar la efectividad de la “Guía orientadora para el adecuado manejo de la información clasificada como reservada o confidencial de personas migrantes y en casos de trata de personas”, colaborando con el INAI, Organismos garantes fronterizos, organizaciones internacionales y locales, así como autoridades federales y locales en materia de migración y derechos humanos.

El Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** reconoció a la Coordinadora de la Comisión por el Plan de Trabajo, ya que es un plan de acción muy ambicioso y solicitó el apoyo para que la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, puesto que hay varias líneas de acción muy coincidentes.

El Comisionado **Luis Carlos Castro Vizcarra** señaló que desde la academia se puede invitar a ponentes para las conferencias a que hace mención el Plan de Trabajo y se sumó a los trabajos de la Comisión.

La Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** ofreció el apoyo desde la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

En uso de la voz **José Hernández** representante de la Comisionada **María del Carmen Nava Polina**, a nombre de dicha Comisionada felicitó a la Coordinadora por el inicio de los trabajos, deseándoles éxito, celebrando la recuperación de las líneas de trabajo que se han venido consolidando a lo largo de los últimos años.

Destacó las aportaciones que se realizan en materia de la promoción de uso del lenguaje inclusivo, de la exploración de nuevos formatos para difundir los derechos que esta Comisión protege, así como de identificar alternativas para llegar a través del uso de las lenguas indígenas a personas que tradicionalmente no tienen plena conciencia, conocimiento o habilidades para el ejercicio de los derechos que tutelan los Organismos Garantes.



**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión  
de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social**  
**Número: SNT/DHEGIS/ACTA/01/12/2023-EXT02**  
**(Remota)**

La Comisionada **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** agradeció por el espacio brindado dentro de la Comisión y reconoció la propuesta del Plan de Trabajo que conlleva justamente a la atención a grupos vulnerables.

La Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña** pido que se dejara constancia de su asistencia a la sesión, felicitó a la Coordinadora y Secretaria de la Comisión por el Plan de Trabajo, augurando éxito ya que la Coordinadora es muy comprometida en el tema de los grupos vulnerables.

Una vez no habiendo más intervenciones enlistadas la Secretaria de la Comisión, sometió a la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT para el periodo 2023-2024, tomándose el siguiente:

**ACUERDO**

|   |  |
|---|--|
| <p><b>SNT/CDHEGIS/ACUERDO/01/12/2023-EXT02-04</b></p> | <p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Plan de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT 2023-2024.</i></p> |
|---|--|

La Secretaria de la Comisión en uso de la voz dio lectura a los acuerdos aprobados en la sesión, siendo los siguientes:

- SNT/CDHEGIS/ACUERDO/01/12/2023-EXT02-01.-** Se aprobó el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria.
- SNT/CDHEGIS/ACUERDO/01/12/2023-EXT02-02.-** Se aprobó la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.
- SNT/CDHEGIS/ACUERDO/01/12/2023-EXT02-03.-** Se aprobó el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión  
de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social**  
Número: SNT/DHEGIS/ACTA/01/12/2023-EXT02  
(Remota)

- **SNT/CDHEGIS/ACUERDO/01/12/2023-EXT02-04.-** Se aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social para el periodo 2023-2024.

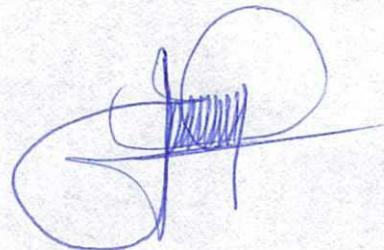
**VI.** En desahogo del **punto 6 del Orden del Día**, referente al cierre de la sesión, la Coordinadora de la Comisión indicó que habiéndose agotado todos los puntos enlistados para esta sesión y siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día primero de diciembre de dos mil veintitrés, se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género, Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia 2023.

**Coordinadora de la Comisión de  
Derechos Humanos, Equidad de  
Género e Inclusión Social**



**Sharon Cristina Morales Martínez**  
Comisionada del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de México y  
Municipios

**Secretaria de la Comisión de  
Derechos Humanos, Equidad de  
Género e Inclusión Social**



**Yolidabey Alvarado de la Cruz**  
Comisionada del Instituto Tabasqueño  
de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública